

H.R

# INVERFINA, S.A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Madrid, 18 de julio de 2003

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO  
Paseo de la Castellana, 19  
28046-MADRID**

## HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día **26 de junio de 2003** adoptó los siguientes acuerdos de relevancia informativa:

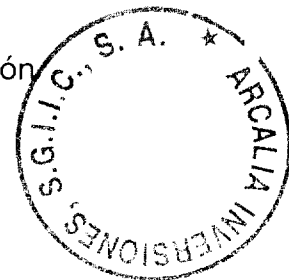
- 1.- Modificación de los Estatutos Sociales a fin de incorporar a los mismos la regulación del Comité de Auditoría.

La eficacia de este acuerdo queda condicionada a la obtención por la CNMV de la autorización previa de modificación estatutaria o su consideración de modificación de escasa relevancia.

- 2.- Transformación de la compañía en una sociedad de inversión mobiliaria de capital variable. Designación de **Banco de Valencia, S.A.** como entidad depositaria, fijación del capital estatutario mínimo y máximo y nueva redacción de los Estatutos Sociales conforme al régimen jurídico de sociedades de inversión de capital variable, donde se incluye el artículo correspondiente a la regulación del Comité de Auditoría.

La eficacia de este acuerdo está sujeta a la autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores o por cualquier otro organismo competente, de la transformación o, en su caso, a la autorización de la modificación del proyecto de constitución de la Sociedad, autorizado mediante resolución de la referida Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Emilio Salvador Soutullo  
Secretario del Consejo de Administración



C/ General Oraá, 3 - 28006 MADRID  
CIF A-78/868718

